

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 632 -2018-MDLV

La Victoria, Agosto 08 del 2018

El Alcalde de la Municipalidad Distrital de La Victoria

VISTO:

La Carta S/N° de fecha 03 de Agosto del 2018 de Consorcio Carabelas, Carta N° 005-2018-GMCH/S.O del Supervisor de Obra, el Informe N° 257-2018-MDLV/GDU-DO-E, el Informe N° 257-2018-MDLV/GDU, sobre liquidación de contrato de la Obra Segunda Etapa "MEJORAMIENTO DE LAS REDES DE ALCANTARILLADO CON CONEXIONES DOMICILIARIAS DE LA CALLE LAS CARABELAS Y CALLE N° 01 DE LA HABILITACION URBANA MUNICIPAL", DISTRITO DE LA VICTORIA – CHICLAYO – LAMBAYEQUE", con Código SNIP N° 266182; y

CONSIDERANDO :

Que, el artículo 179° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 350-2015-EF, regula la liquidación del contrato de obra;

Que, mediante Contrato N° 036-2018-MDLV de fecha 15 de Junio de 2018, celebrado con el Consorcio Carabelas, la Municipalidad Distrital de La Victoria ejecutó la obra Segunda Etapa "MEJORAMIENTO DE LAS REDES DE ALCANTARILLADO CON CONEXIONES DOMICILIARIAS DE LA CALLE LAS CARABELAS Y CALLE N° 01 DE LA HABILITACION URBANA MUNICIPAL", DISTRITO DE LA VICTORIA – CHICLAYO – LAMBAYEQUE", con Código SNIP N° 266182, obra cuyo proceso constructivo ha culminado;

Que, la obra Segunda Etapa "MEJORAMIENTO DE LAS REDES DE ALCANTARILLADO CON CONEXIONES DOMICILIARIAS DE LA CALLE LAS CARABELAS Y CALLE N° 01 DE LA HABILITACION URBANA MUNICIPAL", DISTRITO DE LA VICTORIA – CHICLAYO – LAMBAYEQUE", con Código SNIP N° 266182, fue recepcionada mediante Acta de Recepción de Obra de fecha 02 de Agosto de 2018 por el Comité designado con Resolución de Alcaldía N° 616-2018-MDLV, acto que contó también con la participación de Vilma Yakelin Huertas Mori, representante Común de la empresa Contratista "Consorcio LAS CARABELAS" y del Ing. José Américo Perla Céspedes Residente de la Obra, determinando que los trabajos estaban realizados de acuerdo al Expediente Técnico y sin observaciones;

Que, la empresa Contratista "Consorcio LAS CARABELAS" a través de su Carta S/N° de fecha 03 de Agosto de 2018, presenta y solicita la aprobación de la Liquidación Final de la Obra Segunda Etapa "MEJORAMIENTO DE LAS REDES DE ALCANTARILLADO CON CONEXIONES DOMICILIARIAS DE LA CALLE LAS CARABELAS Y CALLE N° 01 DE LA HABILITACION URBANA MUNICIPAL", DISTRITO DE LA VICTORIA – CHICLAYO – LAMBAYEQUE", con Código SNIP N° 266182, ejecutada por S/. 92,590.25, documento que fue



RESOLUCION DE ALCALDIA N° 632 -2018- MDLV

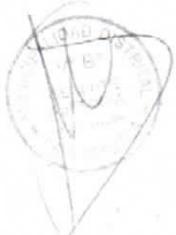
En ejercicio de sus atribuciones de Ley;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la Liquidación del Contrato de Obra N° C- 036-2018-MDLV del 15 de Junio de 2018, celebrado entre la Municipalidad Distrital de La Victoria y la empresa CONTRATISTA "CONSORCIO LAS CARABELAS" para la ejecución de la obra Segunda Etapa "MEJORAMIENTO DE LAS REDES DE ALCANTARILLADO CON CONEXIONES DOMICILIARIAS DE LA CALLE LAS CARABELAS Y CALLE N° 01 DE LA HABILITACION URBANA MUNICIPAL", DISTRITO DE LA VICTORIA – CHICLAYO – LAMBAYEQUE", con Código SNIP N° 266182, ejecutada bajo la modalidad de contrata, por el importe de S/ 92,590.25 (NOVENTA Y DOS MIL QUINIENTOS CON 25/100 SOLES), no existiendo a la liquidación pago pendiente.

ARTICULO SEGUNDO.- Hacer de conocimiento a la empresa CONTRATISTA "CONSORCIO LAS CARABELAS" y a los diferentes sistemas administrativos de la Entidad, para los fines pertinentes.

**POR TANTO:
REGISTRESE, COMUNIQUESE, ARCHIVASE.**



MUNICIPALIDAD DISTRIAL DE LA VICTORIA
Leoncio Páucar Merino
 ALCALDE